

INFORME DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MANEJO DEL FUEGO EN EL MARCO DE LA INICIATIVA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN, A TRAVÉS DE JUNTA INTERMUNICIPAL, JIAS

SEGUNDO INFORME (ABR-JUN 2023)

CONVENIO SEMADET/DGJ/DGRN/017/2023

DATOS GENERALES

Nombre de la Junta Intermunicipal: Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

Nombre de quien elabora el reporte: Ing. Sergio Francisco de la Luz Apale - Jefe de Manejo del Fuego y Mtra. María del Socorro Herrera Jiménez - Coordinador Administrativo.

Fecha de elaboración del reporte: 10 de julio del 2023

Datos de contacto: fuego@jias.com.mx Cel.: 272-109-3499 y administracion@jias.com.mx Cel.: 378-102 5336

Periodo que reporta: Abril-Junio de 2023

INTRODUCCIÓN

El estado de Jalisco es una entidad que destaca a nivel nacional e internacional por sus características ecológicas y su capital natural, con una superficie superior a las 7.7 millones de hectáreas equivalentes al 4% del territorio nacional, es el cuarto lugar en biodiversidad del país, solo después de los estados de Oaxaca, Chiapas y Veracruz. Cuenta con el 80% de los tipos de vegetación existentes en México, que a su vez cada uno puede reconocerse como un ecosistema. Esta diversidad es posible por la amplitud del gradiente altitudinal que ocurre en el estado, desde el nivel del mar en las costas a los 4,260 msnm del Nevado de Colima (FIPRODEFO, 2022).

En lo que respecta a la Región Altos Sur, cuenta con una superficie de 660,352 hectáreas, de las cuales 170,575.5 hectáreas se consideran forestales (25.83%). De la superficie forestal, el 46.52% corresponde a ecosistemas adaptados al fuego, el 0.7% a ecosistemas influenciados por el fuego y 52.75% a ecosistemas sensibles al fuego. Existen además 50,944 hectáreas de pastizal cultivado e inducido que corresponde básicamente a zonas ganaderas (7.71%) [JIAS, 2021].

Del total de la superficie forestal, 118,071 has, tienen potencial de conservación debido a su riqueza florística, la continuidad y la cercanía con Regiones Terrestres Prioritarias y Regiones Hidrológicas Prioritarias, con tipos de vegetación como selvas, bosque de encino y galería y bosques de coníferas. Solo el 0.56% de la superficie de la Región cuenta con un estatus de protección, ya que el territorio de Acatic y Tepatitlán de Morelos forma parte del Área Natural Protegida estatal "Formación Natural de Interés Estatal Barrancas de los Ríos Santiago y Verde".

La región Altos Sur se localiza al noreste del estado de Jalisco y está conformada por doce municipios: Acatic, Arandas, Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, San Julián, San Ignacio Cerro Gordo, San Miguel el Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo. Y de acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la región cuenta con una población de 411,448 habitantes.

Las actividades agropecuarias representan un sector importante, dado que la Región es líder en la producción de agave y huevo para plato. La región aporta el 14.57% del valor de la producción agrícola del estado y el 33.53% de la producción pecuaria. Sin embargo, esto ha provocado una fuerte presión sobre los recursos forestales, debido a los cambios de uso de suelo por el desarrollo de dichas actividades.

Los incendios forestales provocados y sin control afectan los ecosistemas alterando los servicios ambientales otorgados, lo que podría repercutir en la estabilidad del territorio. De acuerdo con los registros de la base de datos del Centro Estatal de Incendios Forestales, durante los últimos dos años, se tienen registrados 50 incendios forestales con una superficie afectada de 3,307.92 has en 8 municipios de la Región. Durante este periodo cuatro municipios no están reportando los incendios forestales que ocurren en sus territorios. Por lo general, al no contar con brigadas de incendios forestales permanentes, los incendios forestales son atendidos por las Unidades Municipales de Protección Civil y Bomberos, las cuales no realizan el reporte oficial al Centro Estatal de Incendios Forestales, por lo que no se ve reflejado en la estadística estatal.



Las brigadas municipales de incendios forestales en convenio con SEMADET durante los últimos años se han establecido en 4 de los 12 municipios únicamente en la temporada crítica de incendios (marzo-junio). En la temporada 2022 solo tres municipios contaron con brigada municipal (Jesús María, San Ignacio Cerro Gordo y Tepatitlán de Morelos). Los municipios que no han implementado brigada externan que no ha sido posible la implementación debido a la falta de presupuesto.

Por otra parte, la JIAS por segundo año consecutivo logró la implementación de una brigada regional de combate al fuego con recurso gestionado ante SEMADET y recurso operativo de la Junta. La brigada operó durante 122 días, del 22 de febrero al 23 de junio 2022, correspondiente a la temporada crítica de incendios forestales. Logrando con ello atender 16 de los 50 incendios ocurridos en la Región.

Sin embargo, los incendios de pastizal e incluso forestales, se presentan también en los meses del año que no operan las brigadas, debido a la ausencia de precipitaciones y alta disponibilidad de combustible vegetal seco y las quemadas descontroladas para el cambio de uso de suelo que se presenta en la región.

En este sentido, se requiere coadyuvar en las acciones de manejo del fuego como una estrategia de protección a los recursos forestales asegurando los servicios ecosistémicos que prestan a la población.

ANTECEDENTES

En la temporada de incendios 2022, con el apoyo gestionado ante SEMADET (\$1'000,000.00) se implementó una brigada regional de combate al fuego que operó durante 122 días (22 de febrero-23 de junio) con sede en Valle de Guadalupe, compuesta por 9 brigadistas y un jefe de Brigada, así como un coordinador de manejo del fuego durante 214 días (01 marzo-30 septiembre) para el seguimiento de la ejecución del Programa Operativo de Manejo del Fuego y coordinación de la brigada y; un auxiliar de vivero durante 184 días (01 abril-01 octubre) para la producción de planta forestal. Con recurso operativo JIAS se cubrió el sueldo del coordinador de manejo del fuego durante el resto del año (enero, febrero, octubre, noviembre y diciembre).

Con el recurso asignado se adquirieron uniformes, equipo de protección personal, herramientas para combate, herramientas para reforestar, herramientas menores, mobiliario para la oficina base de la brigada, equipo de cómputo, seguro vehicular, mantenimiento de vehículo y equipamiento de vehículos.

La JIAS aportó con su presupuesto operativo el combustible para la movilización de la brigada en las camionetas Mitsubishi L200 2021 (placas JX-09-772) y Toyota Hilux 2015 (placas JU24263). El alimento durante el combate a incendios se gestionó con los ayuntamientos.

Con la implementación de la brigada regional de combate al fuego se lograron atender 10 incendios forestales (1,763 ha) y siete de vegetación no forestal (156 ha), es decir, un total de 17 incendios con una superficie afectada de 1,919 hectáreas (Figura 1). Por región, 16 se combatieron en la Región Altos Sur (1,019 ha) y uno en la Región Altos Norte (900 ha). En la región Altos Sur se presentaron un total de 50 incendios durante la temporada 2022 (Figura 2). En total la brigada JIAS participó en 16 de los 50 incendios ocurridos en la Región Altos Sur, es decir, en 32% de los incendios.



Figura 1. Registro de incendios combatidos por la brigada regional de combate al fuego: A) Número de incendios combatidos. B) Superficie combatida.

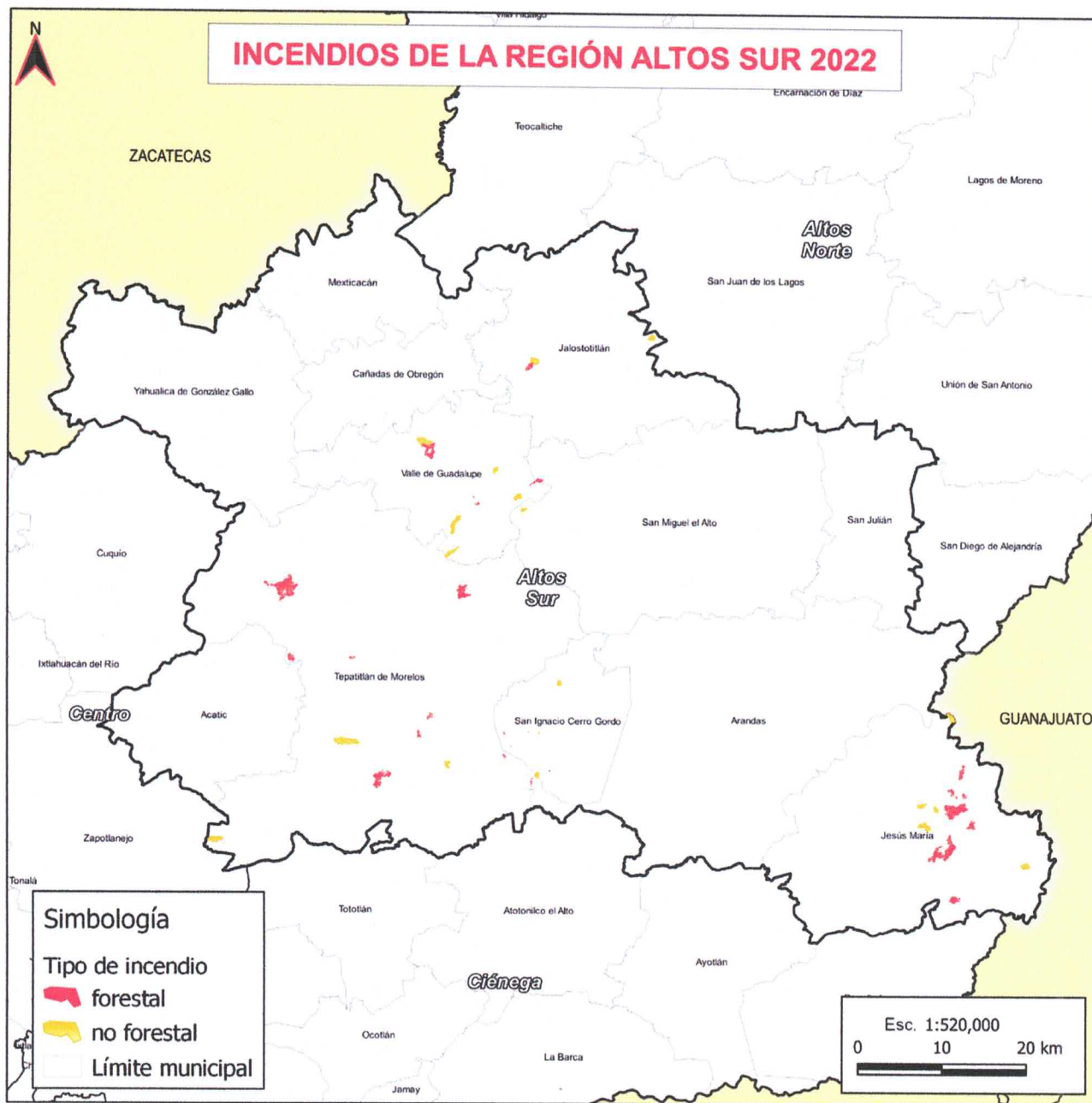


Figura 2. Incendios forestales ocurridos en la Región Altos Sur durante la temporada marzo-junio del 2022.
Fuente: Elaboración propia con polígonos de incendios 2022 de la SEMADET.

En lo que respecta a brigadas municipales, en la temporada 2022, solo los municipios de Jesús María, San Ignacio Cerro Gordo y Tepatitlán de Morelos contaron con brigada municipal de incendios forestales en convenio con SEMADET, lo que permitió llevar a cabo la atención oportuna de los incendios y sus registros en la estadística estatal.

Por segundo año, la SEMADET, implementó la brigada regional Altos con sede en San Juan de los Lagos, la cual apoyo a las brigadas municipales y regional en el combate de incendios.

Por otra parte, en la temporada de lluvias, la brigada regional de combate al fuego logró reforestar 1.21 hectáreas en dos predios impactados por incendios forestales con planta producida en el vivero regional JIAS y en el vivero municipal de Jesús María. Se reforestó una superficie de 0.66 ha de encino (*Quercus rugosa*) en el predio "La Herradura" del municipio de Jesús María y 0.55 hectáreas de mezquite (*Prosopis laevigata*), palo dulce (*Eysenhardtia polystachya*) y tepehuaje (*Lysiloma acapulcensis*) en el predio "Rancho el Ocote" del municipio de Valle de Guadalupe.

En el año 2022 el coordinador de manejo del fuego integró información para presentar propuesta de reglamento en materia de quemas controladas al Dr. Mariano Beret Rodríguez. El consultor preparó propuesta de homologación de los reglamentos ambientales de los municipios. En el mes de diciembre el consultor presentó a los directores de ecología el primer borrador de la homologación de los reglamentos municipales de ecología el cual incluye el apartado sobre uso del fuego en terrenos agropecuarios. Se realizó reunión con personal JIAS y directores de ecología para recopilar las observaciones al documento para la versión final.

Asimismo, se finalizó la elaboración de 10 propuestas de calendarios de quemas agropecuarias para fomentar su implementación en 10 municipios en la temporada 2023: Acatic, Arandas, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, San Ignacio Cerro Gordo, San Julián, Sa Miguel el Alto, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo. Por otra parte, los municipios de Tepatitlán de Morelos y Cañadas de Obregón externaron mediante oficio que en sus territorios no se lleva a cabo las quemas con fines agropecuarios, por lo que para estos dos municipios no se trabajó en sus calendarios.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El cambio de uso de suelo por la agroindustria y las actividades agrícolas y pecuarias en los últimos dos años ha sido la principal causa que ha aumentado la incidencia de incendios forestales y de vegetación no forestal en la Región Altos Sur, lo cual está ejerciendo una fuerte presión sobre los recursos forestales y alteran la producción de los servicios ambientales, lo que actualmente y en el futuro tendrá repercusión en la relación de equilibrio producción-conservación-beneficio social del territorio.

A esta problemática se agrega la vulnerabilidad al cambio climático, que, en conjunto con las sequías y el uso del fuego por parte de la población, los incendios forestales se propagan y generan daños a los bosques y la propiedad, particularmente a la pérdida de forraje, que son utilizados durante la temporada de estiaje para la alimentación del ganado, además de que producen vulnerabilidad a inundaciones por escurrimientos superficiales por falta de cobertura vegetal.

De acuerdo con las estadísticas de la Región, en los últimos dos años, los incendios forestales y de vegetación no forestal han incrementado. Sin embargo, las brigadas municipales de combate al fuego que se establecen son insuficientes para atender en tiempo y forma los siniestros.

Por otra parte, a nivel municipal no existen programas de apoyo para el desarrollo forestal, debido en gran parte, a que los recursos que reciben como participantes desde la federación, apenas son suficientes para cubrir las necesidades básicas de los servicios que los Ayuntamientos deben cubrir para la ciudadanía que habita dentro de su territorio. Esta situación queda clara en las limitaciones que tienen para otorgar recursos para implementar brigadas municipales de incendios forestales. Página | 4

Es por ello, que se plantea con recurso gestionado ante SEMADET la implementación de una brigada regional de manejo del fuego, para realizar acciones de prevención y combate de incendios forestales en el territorio de los doce municipios de la Región Altos Sur, operando durante 91 días (abril-junio) con sede en Valle de Guadalupe, compuesta por un jefe de brigada y nueve brigadistas.

Con este mismo recurso se realizará la compra de una camioneta pickup 4x4 diésel, el pago de las placas y el primer servicio de mantenimiento. Asimismo, se realizará la adquisición de equipo, herramienta, combustible, mantenimiento y seguro de vehículos (Cuadro 1).

Con recurso operativo JIAS se realizará las compras de uniformes y prendas de seguridad. Asimismo, se cubrirá el sueldo de un jefe de manejo del fuego durante los 12 meses del año para llevar a cabo la coordinación de la Brigada y la ejecución de las acciones de manejo del fuego plasmadas en el presente Programa (Cuadro 1).

RECURSO	CONCEPTO	PERIODO	DURACIÓN	MONTO
SEMADET	Jefe de brigada	Abril-Junio	91 días	\$ 43,711.35
	Brigadistas	Abril-Junio	91 días	\$ 325,770.78
	Compra de camioneta pickup 4x4 diésel	NA	NA	\$ 572,300.00
	Pago de placas y primer servicio de camioneta pickup 4x4 diésel	NA	NA	\$ 7,183.10
	Equipo (mochilas aspersoras y linternas)	NA	NA	\$ 9,652.03
	Herramienta menor (limas de afilado para herramientas y cadena de motosierras)	NA	NA	\$ 1,248.89
	Refacciones y accesorios menores (bujías para motosierras)	NA	NA	\$ 167.99
	Seguro vehicular de camionetas Mitsubishi L200 modelo 2021 placas JX09772 y TOYOTA HILUX "D" PICK-UP modelo 2015 placas JU24263	NA	NA	\$ 18,617.07
	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte (limpia parabrisas)	NA	NA	\$ 557.48
	Combustible para la movilización de los vehículos de la brigada	NA	NA	\$ 20,791.31
SUBTOTAL				\$1,000,000.00
OPERATIVO JIAS	Jefe de manejo del fuego	Enero-Diciembre	365 días	\$ 209,202.83
	Uniformes y prendas de seguridad (pantalones, botas, guantes y paliacates)	NA	NA	\$ 14,212.59
	Seguro vehicular de camioneta pickup 4x4 diésel que esta contemplada a adquirir en 2023	NA	NA	\$ 18,161.47
SUBTOTAL				\$ 241,576.89
TOTAL				\$1,241,576.89

Cuadro 1. Aplicación de recursos para el Programa Operativo 2023.

La implementación de una brigada regional permitirá realizar acciones oportunas de detección y combate de incendios forestales y de incendios de vegetación no forestal, durante la temporada crítica de incendios forestales 2023. Asimismo, los trabajos de la brigada y un jefe de manejo del fuego contribuirán a llevar a cabo los reportes de los siniestros y con ello contribuir al registro estadístico de la región.

El jefe de manejo del fuego promoverá en los municipios de la Región Altos Sur la implementación de calendarios de quemas agropecuarias. Con el fin de que las personas que pretendan hacer uso del fuego en terrenos de uso agropecuario presenten un Aviso de Uso del Fuego a la autoridad municipal de acuerdo con las fechas establecidas, con el propósito de prevenir y disminuir los incendios forestales.

Asimismo, se trabajará de manera coordinada con las Unidades de Protección Civil y direcciones de ecología de los municipios para generar los reportes de incendios al Centro Estatal de Incendios Forestales de la SEMADET para contribuir al registro estadístico oficial de los incendios forestales de la Región Altos Sur.

Por otra parte, en este año se incluyen acciones de monitoreo terrestre de plagas y enfermedades forestales, a través de la programación de recorridos de campo una o más rutas preestablecidas y/o en áreas prioritarias de manejo del fuego con la finalidad de identificar cambios en el ecosistema que predispongan la incidencia de plagas forestales.

En este contexto, son necesarias las acciones de prevención, atención y manejo propuestas en este Programa Operativo de Manejo del Fuego, como una estrategia de coordinación estatal, municipal y Junta. Así como fomentar entre los pobladores el uso responsable del fuego en sus actividades agropecuarias. Además de contribuir con el monitoreo de plagas y enfermedades forestales con el fin de lograr la detección y combate oportuno de agentes de daño del ecosistema.

OBJETIVOS.

Conservar la biodiversidad, la cobertura forestal y áreas de recarga hidrológica a través de acciones de manejo del fuego operando con principios sociales, económicos y ambientales, coordinación interinstitucional y la colaboración social en toda la Región Altos Sur.

Objetivos específicos:

- ❖ Implementar una brigada regional de combate al fuego durante 91 días con 10 elementos.
- ❖ Elaborar una campaña de difusión relacionada con los incendios forestales a través de reuniones informativas con actores locales clave y publicaciones en redes sociales a la población en general.
- ❖ Fomentar la reglamentación municipal del uso del fuego en terrenos agropecuarios.
- ❖ Implementar estrategia de vinculación con las unidades municipales de protección civil y bomberos de la región que atienden incendios forestales para que lleven a cabo el reporte a SEMADET.
- ❖ Identificar cambios en las áreas prioritarias de manejo del fuego que predispongan la incidencia de plagas forestales, o bien detectar oportunamente cualquier brote de plaga.

Metas:

- ❖ Trabajar el Programa de Manejo del Fuego de la Región Altos Sur en el territorio de la JIAS
- ❖ 1 brigada Regional de combate al fuego operando por al menos 91 días durante la temporada 2023
- ❖ 1 campaña de difusión sobre manejo del fuego a nivel regional
- ❖ 12 unidades municipales de protección civil y bomberos vinculadas para la generación de reportes de incendios
- ❖ 3 brigadas Municipales de combate al fuego operando a través del convenio de colaboración SEMADET
- ❖ Participación de la Brigada en más del 20% de los incendios ocurridos en la región durante los 91 días de operación



SEGUIMIENTO A COMPONENTES Y LINEAS ESTRATEGICAS.

DESCRIPCIÓN GENERAL

En este trimestre estaba programada la contratación de una brigada regional de manejo del fuego compuesta por 10 elementos, sin embargo, solo se recibieron cinco solicitudes para las vacantes. A pesar de que la convocatoria se mantuvo abierta durante toda la temporada para completar las vacantes, no hubo más interesados. Por lo que solo se contrató una brigada compuesta por cinco elementos, un jefe de brigada y cuatro brigadistas (**Figura 3**). Los aspirantes entrevistados mencionaron que los sueldos y la temporalidad del trabajo no eran atractivo para laborar. Otro factor que dificultó la contratación de los brigadistas se debe a que en la región existe mayor oferta de empleo, principalmente en la agroindustria, con sueldos más competitivos y estables.



Figura 3. Integrantes de la brigada regional de manejo del fuego 2023.

La contratación de los brigadistas se realizó en diferentes fechas. El 03 de abril se realizó la primera, el 12 de abril la segunda, el 13 de abril la tercera, el 18 de abril la cuarta y el 03 de mayo se realizó la última contratación. El 20 de abril se promovió a jefe de brigada a uno de los brigadistas que ya había participado como combatiente en la temporada 2022.

El 19 de abril se solicitaron los cursos S-130 y S-190 a la dirección de manejo del fuego, pero la solicitud fue negativa, debido a que la temporada de incendios 2023 ya estaba en curso, y que por ello no contaban con instructores disponibles para brindar los cursos. Solo dos elementos de la brigada contaban con experiencia en al menos una temporada como brigadista y el resto como elementos de nuevo ingreso.

El 26 de abril el jefe de manejo del fuego impartió a la brigada una práctica de brechas cortafuego y uso de equipo y herramienta en las instalaciones de la JIAS, así como conceptos básicos relacionados con el combate de incendios forestales (**Figura 4**).





Figura 4. Práctica de brechas corta fuego en las instalaciones de la JIAS.

El día 11 de mayo el ing. Carlos González Soto, Coordinador Regional de la SEMADET en los Altos, brindó una pequeña capacitación teórica a la brigada regional, en conceptos básicos de comportamiento del fuego y combate de incendios forestales, en las instalaciones del vivero regional de la JIAS, municipio de Valle de Guadalupe (Figura 5).



Figura 5. Plática impartida a la brigada regional en conceptos básicos sobre incendios forestales.

De acuerdo con los registros de SEMADET con corte al 26 de junio, durante el periodo de abril-junio para la Región Altos Sur, ^{Página | 8} se presentaron 16 incendios forestales, lo que representó 2,239.37 hectáreas¹ de cobertura forestal afectadas, en siete municipios de la región (Figura 6): Acatic, Arandas, Jalostotitlán, Jesús María, San Ignacio Cerro Gordo, Tepatitlán de Morelos y Yahualica de González Gallo.

¹ Superficie preliminar a la fecha de la elaboración del presente informe.



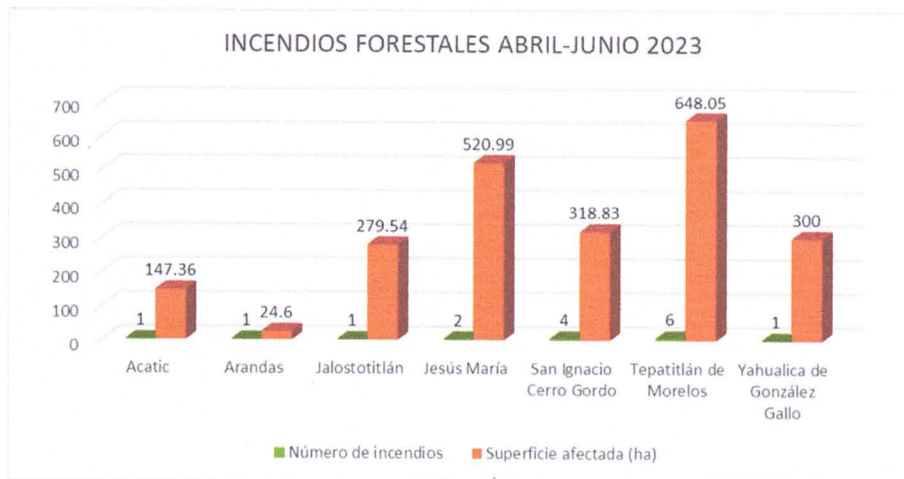


Figura 6. Incendios forestales registrados en la Región Altos Sur durante la temporada abril-junio.
Fuente: Elaboración propia con datos de SEMADET.

La brigada regional de manejo del fuego durante este periodo logró brindar apoyo en seis incendios forestales que afectaron 1,586.41 hectáreas de cobertura forestal (Figura 7), en cinco municipios de la región: Acatic, Jalostotitlán, Jesús María, San Ignacio Cerro Gordo y Tepatitlán de Morelos. El municipio de Jesús María presentó el incendio de mayor magnitud (476.86 ha) y el municipio de Acatic el incendio de menor magnitud (147.36 ha).

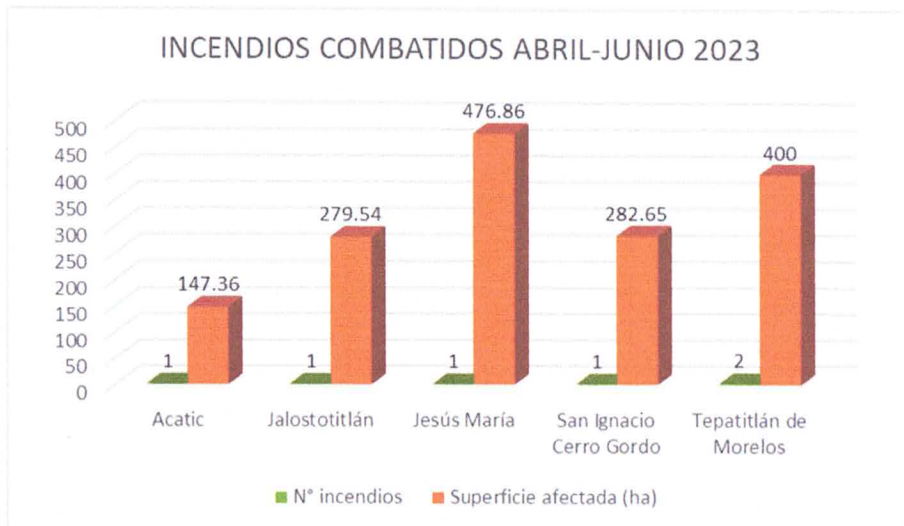


Figura 7. Incendios combatidos por la brigada regional de manejo del fuego durante la temporada abril-junio.
Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con los registros de SEMADET, en este mismo periodo, las brigadas municipales de San Ignacio Cerro Gordo, Jesús María, Tepatitlán de Morelos, participaron en 12 incendios forestales que afectaron 1,487.87 hectáreas de cobertura forestal (Figura 8).

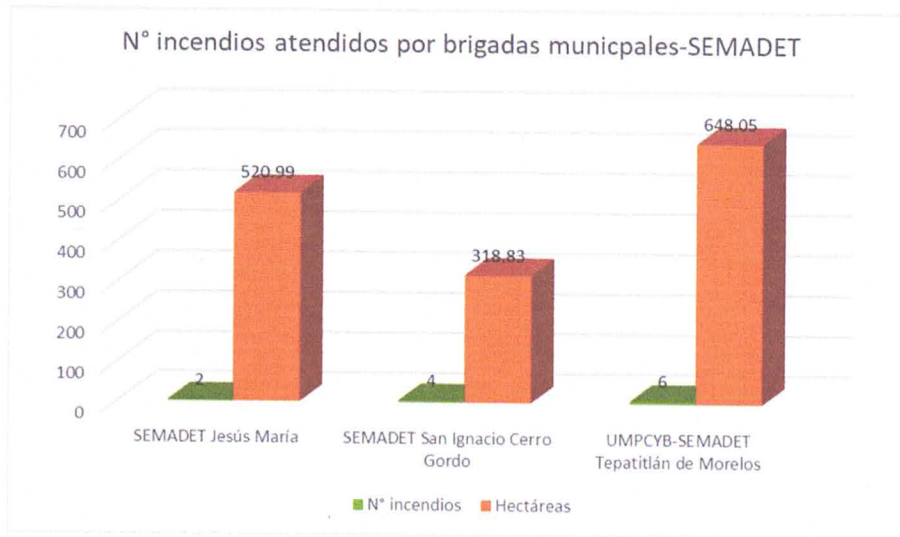


Figura 8. Incendios combatidos por brigadas municipales-SEMADET de la región durante la temporada abril-junio.
Fuente: Elaboración propia con datos de SEMADET.

El principal tipo de vegetación que fue impactada por incendios forestales en este periodo fue el bosque de encino-galería con 279.54 hectáreas, seguido por el bosque de coníferas (bosque de *Juniperus*) con 279.54 hectáreas, selva baja caducifolia con 259.91 hectáreas y pastizales naturales con 24.6 hectáreas (Figura 9).

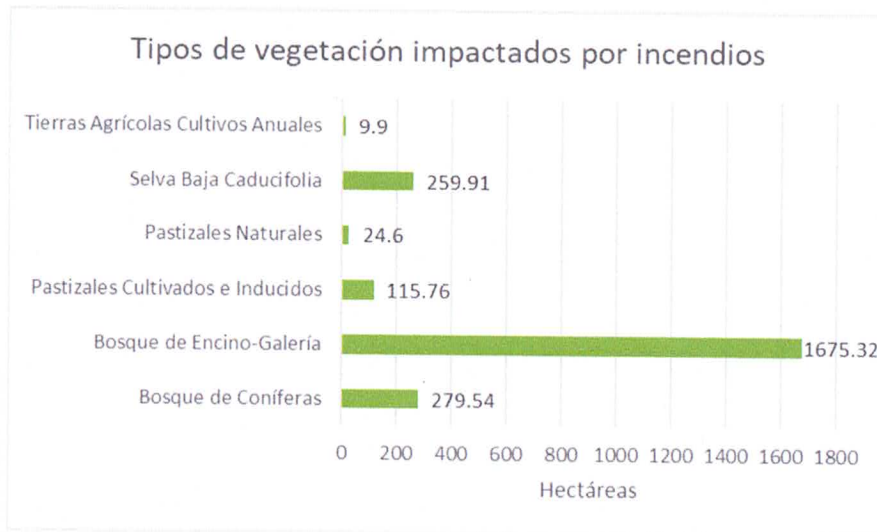


Figura 9. Tipos de vegetación impactados por incendios en la región durante la temporada abril-junio.
Fuente: Elaboración propia con datos de SEMADET.

En lo que respecta a las acciones de difusión en temas de manejo del fuego, se participó en tres Ferias Ambientales con el taller de incendios forestales. El 9 de junio en la Feria Ambiental de Yahualica dirigida a público en general en la plaza principal (Figura 10), el 14 de junio en la Feria Ambiental de Jalostotitlán dirigida a 180 alumnos de nivel primaria en el Colegio San Juan Bosco (Figura 11) y el 19 de junio en la Feria Ambiental de San Miguel el Alto dirigida a 150 alumnos de cuarto, quinto y sexto grado en las instalaciones de la unidad deportiva (Figura 12).



Figura 10. Feria ambiental de Yahualica González Gallo



Figura 11. Feria ambiental de Jalostotitlán



Figura 12. Feria ambiental de San Miguel el Alto.

En este trimestre se participaron en dos reuniones del “Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable”. La primera el 28 de abril en San Miguel el Alto, para difundir el inicio de operación de la brigada en la temporada 2023 (Figura 13) y la segunda el 30 de junio en Cañadas de Obregón para difundir los resultados de la temporada de incendios y de la brigada regional de manejo del fuego (Figura 13).



Figura 13. Reunión distrital de desarrollo rural sustentable celebrada en Cañadas de Obregón.



AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE COMPONENTES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

A continuación, se detallan las actividades realizadas durante el segundo trimestre.

Componente 3.3. Sanidad forestal

Línea de acción 3.3.1. Promover la instrumentación y aplicación de un Plan de Atención a Plagas y Enfermedades Forestales en Jalisco.

Acciones	Comentarios de avance	% avance
Contribuir al sistema de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal del Estado de Jalisco.	En el trimestre pasado se realizó la socialización del proyecto de brigadas de sanidad forestal de la CONAFOR en el ejido Ayo el Grande del municipio de Jesús María, y se logró ubicar el predio para realizar los reportes de monitoreo en un rodal de bosque de encino con muérdago. En el siguiente trimestre se programarán las salidas de campo.	5
Elaborar el o los polígono(s) de las áreas identificadas como afectadas en el monitoreo terrestre	Ser realizaran como última etapa después de levantar los reportes.	0

Componente 4.1. Manejo de Fuego para la conservación, restauración y producción

Línea de acción 4.1.1. Impulsar el manejo de combustibles como herramienta para la conservación y producción del paisaje forestal.

Acciones	Comentarios de avance	% avance
4.1.1.1. Implementar el Programa de Manejo de Fuego de la Región Altos Sur.	Este año se están trabajando 12 acciones de manejo del fuego alineadas al Programa de Manejo. Y hasta el cierre del presente trimestre se tiene un avance del 69.36 % en la ejecución de las acciones.	69.36

Línea de acción 4.1.2. Coordinar y fortalecer acciones para la prevención, detección y combate de incendios forestales.

Página | 12

Acciones	Comentarios de avance	% avance
4.1.2.3. Fomentar la elaboración e implementación de calendarios de quemas agropecuarias en los municipios	En el trimestre anterior se entregaron las 10 propuesta programadas. Y en este trimestre se aprobó en la Octava Sesión de Consejo de Administración de la JIAS la presentación de los calendarios de quemas agropecuarias, los cuales tendrán que pasar por aprobación de los cabildos municipales.	100
Operación de 1 brigada regional de combate al fuego con sede en Valle de Guadalupe	Se logró la operación de una brigada regional de manejo del fuego compuesta por un jefe de brigada y cuatro brigadistas durante abril-junio. En este periodo se brindó el apoyo en seis incendios forestales, que afectaron 1,586.41 hectáreas de cobertura forestal, en cinco municipios de la región.	100

Fomentar el establecimiento de al menos 3 brigadas municipales con convenio ante SEMADET	En este trimestre finalizó la operación de las tres brigadas municipales con convenio SEMADET (Jesús María, San Ignacio Cerro Gordo y Tepatitlán de Morelos).	100
--	---	-----

Línea de acción 4.1.4. Fomentar la sinergia institucional a través de mecanismos de coordinación para la protección contra incendios forestales.

Acciones	Comentarios de avance	% avance
4.1.4.1 Fortalecer la organización y el desarrollo de capacidades técnicas de los Comités Regionales de Manejo del Fuego	En el siguiente trimestre se buscará una reunión con el ing. Carlos González Soto, el cual se integró como nuevo coordinador regional de SEMADET en los Altos en este trimestre, para tratar el tema de la conformación del comité.	0

Línea de acción 4.1.5. Promover el desarrollo continuo de capacidades a brigadistas en materia prevención, detección y combate de incendios forestales.

Acciones	Comentarios de avance	% avance
4.1.5.1. Implementar un programa de capacitación continua en materia de manejo del fuego para combatientes de incendios forestales.	Debido a que el recurso llegó hasta el mes de abril, la brigada se contrató a partir de este mes, es decir, durante la temporada de incendios, por lo que al solicitar a la SEMADET los cursos S130 y S190, la respuesta fue negativa, ya que no había instructores disponibles. Internamente se realizó un practica de campo que consistió en realizar brechas cortafuego y manejo de herramienta y equipo forestal. Asimismo, con apoyo del coordinador regional de la SEMADET de los Altos, brindó una pequeña capacitación teórica a la brigada regional, en conceptos básicos de incendios forestales, en las instalaciones del vivero regional de la JIAS.	100

Componente 4.3. Difusión y comunicación

Página | 13

Línea de acción 4.3.1. Implementar acciones de difusión y comunicación efectiva en temas de manejo del fuego, dirigida a la sociedad en general

Acciones	Comentarios de avance	% avance
4.3.1.1 Informar a la sociedad en general, y por tipos de público, sobre el tema de manejo del fuego.	Durante la temporada de incendios a través de las redes sociales de la JIAS se mantuvo informada a la sociedad sobre cómo prevenir y reportar incendios forestales, así como de los trabajos de combate que realizaba la brigada regional y en la página de la JIAS se habilitó un enlace para realizar el reporte oportuno de incendios forestales (Anexo 1).	75

Participar en el Consejo Distrital de Desarrollo Rural para difundir el Programa de Manejo de Fuego de la Región Altos Sur	En este trimestre se participaron en dos reuniones del Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable. El 28 de abril en San Miguel el Alto, para difundir el inicio de operación de la brigada y el 30 de junio en Cañadas de Obregón para difundir los resultados del cierre de la temporada de incendios (Anexo 2).	100
--	--	-----

Componente 4.4. Gestión


Línea de acción 4.4.1. Fomentar la gestión interinstitucional en materia de incendios forestales.

Acciones	Comentarios de avance	% avance
4.4.1.3. Gestionar la modificación a reglamentos municipales para integrar apartado sobre uso responsable del fuego.	En el trimestre anterior se entregó la propuesta de apartado de reglamento de quemas agropecuarias a 10 municipios y se continuará promoviendo su implementación en el siguiente trimestre.	83

Componente 5.3. Restauración de áreas degradadas

Línea de acción 5.3.2. Promover la restauración de áreas degradadas para recuperación de ecosistemas que han sido dañados continuamente por incendios forestales

Acciones	Comentarios de avance	% avance
Analizar e identificar áreas forestales afectadas por incendios o algún otro impacto, a nivel regional.	Esta actividad se realizará en el siguiente trimestre.	0



LOGROS Y AVANCES DE LAS ACCIONES REFLEJADAS EN EL CRONOGRAMA.

A continuación, se describe los avances de cada acción programada para el segundo trimestre.

Acciones	Comentarios de avance	Medios de verificación
Contratar personal brigadista de combate al fuego.	<p>Se lograron contratar cinco brigadistas. Debido a que se recibieron pocas solicitudes, las contrataciones se realizaron en diferentes fechas. El 03 de abril se realizó la primera, el 12 de abril la segunda, el 13 de abril la tercera, el 18 de abril la cuarta y el 03 de mayo se realizó la última contratación.</p> <p>Por otra parte, para el puesto de jefe de brigada no hubo candidatos, por lo que el 20 de abril se promovió a jefe de brigada a uno de los brigadistas que ya había participado como combatiente en la temporada 2022, quedando así conformada una brigada de cuatro brigadistas y un jefe de brigada.</p>	Contrato (Anexo 3)
Realizar licitación de vehículo y adquisición de equipos y herramientas.	<p>En este trimestre se adquirió una camioneta marca Nissan Modelo 2023 Frontier DC Diésel 4X4 T/M AC Color Blanco. El monto estaba programado por \$572,300.00, pero el valor actual incrementó a \$581,900.00, por lo que se solicitó modificación al presupuesto mediante oficio E245_C_2023, para que con recurso municipal de la JIAS se aportara \$9,600.00 para completar la adquisición (Anexo 4). También se realizó el pago del trámite de placas del vehículo.</p> <p>Se logró adquirir el siguiente equipo y herramienta: 2 mochilas aspersoras, 3 limas (una plana y tres de triángulo) y 1 kit de afilado de cadena de motosierra.</p> <p>Se contrató el seguro vehicular de la camioneta Mitsubishi L200 modelo 2021 placas JX09772.</p>	Factura del bien (Anexo 6)
Contribuir al sistema de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal del Estado de Jalisco.	Aún no se realizan los recorridos de campo.	Bitácora de recorrido terrestre
Elaborar el o los polígono(s) de las áreas identificadas como afectadas en el monitoreo terrestre.	Se realizarán después de la generación de los reportes de monitoreo terrestre.	Mapa con archivos shapefiles
Fomentar la elaboración implementación de calendarios quemas agropecuarias en municipios.	En el trimestre anterior se entregaron las 10 propuestas programadas. Y en este trimestre se aprobó en la Octava Sesión de Consejo de Administración de la JIAS la presentación de los calendarios de quemas agropecuarios, los cuales tendrán que pasar por aprobación de los cabildos municipales.	Acuse de recibido.



Operación de 1 brigada regional de combate al fuego con sede en Valle de Guadalupe.	La brigada regional de manejo del fuego logró apoyar en seis de los 16 incendios forestales registrados por SEMADET, en el periodo de abril a junio, lo que representó una participación del 37.5 % en los incendios ocurridos durante el periodo de operación de la brigada (Anexo 5).	Reportes de incendios atendidos
Fomentar el establecimiento de al menos 3 brigadas municipales con convenio ante SEMADET.	El 15 de junio finalizó la operación de las brigadas de Jesús María y Tepatitlán de Morelos y el 30 de junio de la brigada de San Ignacio Cerro Gordo.	Convenio
Fortalecer la organización y el desarrollo de capacidades técnicas de los Comités Regionales de Manejo del Fuego	No se ha conformado el comité	Solicitudes recibidas y atendidas
Implementar un programa de capacitación continua en materia de manejo del fuego para combatientes de incendios forestales.	Debido a que el recurso llegó hasta el mes de abril, la brigada se contrató a partir de este mes, es decir, durante la temporada de incendios, por lo que al solicitar a la SEMADET los cursos S130 y S190, la respuesta fue negativa, porque no contaba con instructores disponibles.	Lista de asistencia de los cursos tomados
Informar a la sociedad en general, y por tipos de público, sobre el tema de manejo del fuego.	En este trimestre se realizaron cuatro publicaciones: tres en las redes sociales sobre las actividades de combate de la brigada e información para evitar los incendios; y una en la página de la JIAS para reportar mediante un enlace los incendios forestales de la región (Anexo 1).	Publicaciones en página web y redes sociales
Participar en el Consejo Distrital de Desarrollo Rural para difundir el Programa de Manejo de Fuego de la Región Altos Sur	En este trimestre se participaron en dos reuniones del Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable. El 28 de abril en San Miguel el Alto, para difundir el inicio de operación de la brigada y el 30 de junio en Cañadas de Obregón para difundir los resultados del cierre de la temporada de incendios (Anexo 2).	Listas de asistencia
Gestionar la modificación a reglamentos municipales para integrar apartado sobre uso responsable del fuego.	En el trimestre anterior se entregó la propuesta de apartado de reglamento de quemas agropecuarias a 10 municipios, se continuará promoviendo su implementación en el siguiente trimestre.	Acuse de recibido de propuestas de reglamento
Analizar e identificar áreas forestales afectadas por incendios o algún otro impacto, a nivel regional.	Esta actividad se realizará en el siguiente trimestre.	Mapa con archivos shapefile



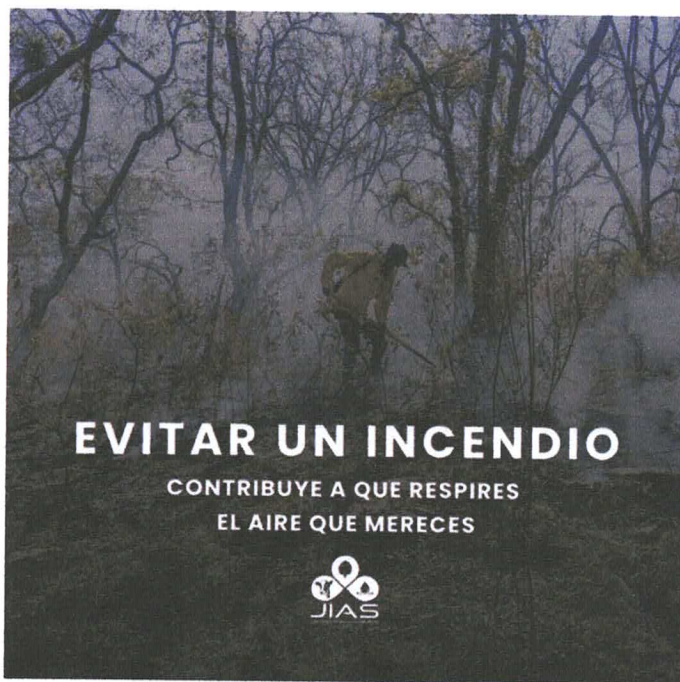
ANEXOS

Anexo 1. Publicaciones en página y redes sociales JIAS



Con tu reporte oportuno y la ubicación que nos indiques, en la **JIAS** nos preparamos de manera inmediata para trasladarnos hacia el **Incendio Forestal**.

Enlace en página web de la JIAS para reportar incendios forestales.



Publicación en Facebook sobre reporte oportuno de incendios.





Publicación en Facebook sobre incendio forestal del paraje San Rafael del municipio de Jesús María.



Publicación en Facebook sobre incendio forestal del paraje Barranca del Río Verde del municipio de Acatic.



Anexo 2. Lista de asistencia de reuniones Distritales de Desarrollo Rural Sustentable Altos Sur

		CONSEJO DISTRICTAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN DEL CONSEJO DISTRICTAL MUNICIPIO DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2023			
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO	TELÉFONO Y/O FIRMA		
Francisco Javier Rodríguez Cobos	SADER FEDERAL	javier.rodriguez@ent.gob.mx			
Cecilia González Soto	SEMADET	cecilia.gonzalez@jalisco.gob.mx	3334913638		
Sanguana Jiménez Gómez	DRSE Altos Sur	sanguana.jimenez@jalisco.gob.mx			
Ana Karen López Padilla	DRSE Altos Sur	anahren.lopez@jalisco.gob.mx			
Alejandra González M.	Sader- Federal	alejandra.gonzalez@jalisco.gob.mx			
Francisco González del Toro	Cosiga Municipal Tepic				
José Antonio Mejía M.	Alupia Matlacan	josamejia@outlook.com			
Renzo Muñoz Sánchez	SADER FEDERAL	renzo.munoz@jalisco.gob.mx			
Humberto Antonio Gutiérrez Ramírez	JIAS	eras@jias.com.mx			
Diabco Ortiz Novillo	SSJICOPRIJAL	isaac_hern@hotmail.com			
Lizeth Glez. MTZ	Desarrollo Rural Yahualica	desarrolloruralyahualica@hotmail.com			
Jorge A. Villarreal Bolis	INIFAP	villarreal.jorge@inifap.gob.mx			
Rosalva Ruiz Medina	SADER Jalisco	rosalva@yahualica.com.mx			
Itzel Medina Núñez	Dir. Promoción Económica	itzelmedina2@gmail.com			
Guadalupe Chávez I.	Comisaría SAGUI-SSA				
Alfonso Mejía Rincón	Promoción Comunitaria				

		CONSEJO DISTRICTAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN DEL CONSEJO DISTRICTAL MUNICIPIO DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2023			
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO	TELÉFONO Y/O FIRMA		
Yareán Aguayo Anguiano	Desarrollo Rural Yahualica	neony15@gmail.com	3316420213		
Cecilia González Glez	Oficialía Mayor Valle de C.	cecilgalez@hotmail.com	3471110121		
Juan Pablo Ruiz Torres	Comisaría Valle de C.	juanpablo.ruiztorres@ssa.gob.mx	3471054002		
Yasmin Castellanos	Desarrollo Rural Comisaría	yasmincastellanos@gmail.com	4211083370		

Anexo 3. Contratos de brigadistas

[ver anexo digital]

Anexo 4. Modificación a presupuesto

[ver anexo digital]

Anexo 5. Reportes de incendios atendidos por la brigada regional de manejo del fuego JIAS

REPORTE DE INCIDENTE	REPORTE DE INCIDENTE	REPORTE DE INCIDENTE
<p>Actividad Combate de Incendio</p> <p>Tipo de Incidente Forestal</p> <p>Nº de Incidente 23-14-1057</p> <p>Status Extinguido</p> <p>Comandantes 30</p> <p>Voluntarios 3</p> <p>Ubicación Junta Intermunicipal: JIAS</p> <p>Región Altiplano Occidental</p> <p>Municipio Acatic</p> <p>Tipo de Vegetación Tambaquis, Carrizal, Pina</p> <p>Predio/Paraje Finca Barranca del Támara</p> <p>Punto de Ataque Inicial Cerro Barranca del Támara</p> <p>Horario Detección: 10:00 AM, Inicio: 10:15 AM, Control: 11:00 AM, Extinción: 11:30 AM</p>	<p>Actividad Combate de Incendio</p> <p>Tipo de Incidente Forestal</p> <p>Nº de Incidente 23-14-1067</p> <p>Status Controlado</p> <p>Comandantes 22</p> <p>Voluntarios 4</p> <p>Ubicación Junta Intermunicipal: JIAS</p> <p>Región Altiplano Occidental</p> <p>Municipio Jesús María</p> <p>Tipo de Vegetación Matorral, Matorral de Cañales</p> <p>Predio/Paraje Finca Cerro Grande</p> <p>Punto de Ataque Inicial Cerro Grande</p> <p>Horario Detección: 10:00 AM, Inicio: 10:15 AM, Control: 11:00 AM, Extinción: 11:30 AM</p>	<p>Actividad Combate de Incendio</p> <p>Tipo de Incidente Forestal</p> <p>Nº de Incidente 23-14-1103</p> <p>Status Extinguido</p> <p>Comandantes 47</p> <p>Voluntarios 8</p> <p>Ubicación Junta Intermunicipal: JIAS</p> <p>Región Altiplano Occidental</p> <p>Municipio San Ignacio Carrizalito</p> <p>Tipo de Vegetación Matorral</p> <p>Predio/Paraje Finca Peña Amarilla</p> <p>Punto de Ataque Inicial Cerro Peña Amarilla</p> <p>Horario Detección: 10:00 AM, Inicio: 10:15 AM, Control: 11:00 AM, Extinción: 11:30 AM</p>



Incendio Barranca del Támara, Acatic.



Incendio Cerro Grande, Jesús María.



Incendio Peña Amarilla, San Ignacio Cerro Gordo.

REPORTE DE INCIDENTE

Actividad
Combate de Incendio

Tipo de Incendio
Español

Status
Extinguido

Nº de Incidente
23-14-1234

Comandantes 15 **Vehículos** 7

UBICACION
Junta Intermunicipal + Región +
Altos Sur

Municipio + **Tipo de Vegetación**
Tepetitlán de Morelos Bosque de Encino

Predio/Paraje + **Punto de Ataque Inicial**
Rancho El Salto 11-754 - 10-812 - 1004-2-100-01
Área Natural Protegida

Historia
Detección: 14-04-2023 15:00 Inicio: 14-04-2023 16:00 Control: 14-04-2023 18:00 Extinción: 14-04-2023 19:00

DEPENDENCIAS PARTICIPANTES

Familiares

Equipos

Materiales

REPORTE DE INCIDENTE

Actividad
Combate de Incendio

Tipo de Incendio
Forestal

Status
Extinguido

Nº de Incidente
23-14-1505

Comandantes 40 **Vehículos** 8

UBICACION
Junta Intermunicipal + Región +
Altos Sur

Municipio + **Tipo de Vegetación**
Tepetitlán de Morelos Bosque de Encino

Predio/Paraje + **Punto de Ataque Inicial**
Cerro de la Campana 11-844 - 10-808 - 1004-2-100-01
Área Natural Protegida

Historia
Detección: 14-04-2023 8:00 Inicio: 14-04-2023 9:00 Control: 14-04-2023 10:00 Extinción: 14-04-2023 11:00

DEPENDENCIAS PARTICIPANTES

Familiares

Equipos

Materiales

REPORTE DE INCIDENTE

Actividad
Combate de Incendio

Tipo de Incendio
Forestal

Status
Extinguido

Nº de Incidente
23-14-1628

Comandantes 34 **Vehículos** 8

UBICACION
Junta Intermunicipal + Región +
Altos Sur

Municipio + **Tipo de Vegetación**
Tepetitlán de Morelos Bosque de Encino

Predio/Paraje + **Punto de Ataque Inicial**
Cerro los Picachos 11-792 - 10-123 - 1004-2-100-01
Área Natural Protegida

Historia
Detección: 14-04-2023 10:00 Inicio: 14-04-2023 11:00 Control: 14-04-2023 12:00 Extinción: 14-04-2023 13:00

DEPENDENCIAS PARTICIPANTES

Familiares

Equipos

Materiales



**Incendio Rancho el Salto,
Jalostotitlán.**



**Incendio Cerro de la Campana,
Tepetitlán de Morelos.**



**Incendio Cerro los Picachos,
Tepetitlán de Morelos.**

Anexo 6. Informe financiero



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR
SEGUNDO INFORME PARCIAL
MANEJO DEL FUEGO EN EL MARCO DE LA INICIATIVA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN, A TRAVÉS DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL, JIAS
2023



EJE ESTRATEGICO	LINEA DE ACCION	ACTIVIDAD	AVANCE FINANCIERO								COMENTARIOS	PP
			PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE			
			\$	%	\$	%	\$	%	\$	%		
CAMBIO CLIMÁTICO	1- Contratación personal	1.1.1. Ejercer las remuneraciones al personal de carácter permanente	\$0.00	0	\$100215.75	27.12						1131 Sueldo base
		1.1.2. Ejercer las remuneraciones adicionales y especiales al personal de carácter permanente	\$0.00	0	\$300.94	0.78						1326 Prima vacacional y dominical
		1.1.3. Pagar las aportaciones de seguridad social al personal de carácter permanente	\$0.00	0	\$1,804.69	4.45						1322 Aguinaldo
			\$0.00	0	\$21,000.04	5.43						1411 Cuotas al INSS por enfermedades y maternidad
			\$0.00	0	\$5,180.51	1.4						1423 Cuotas para la vivienda
			\$0.00	0	\$2,078.19	0.56					1431 Cuotas a pensiones	
TOTAL			\$0.00	0	\$130,407.62	30.01	\$0.00	0	\$0.00	0		



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR
SEGUNDO INFORME PARCIAL
MANEJO DEL FUEGO EN EL MARCO DE LA INICIATIVA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN, A TRAVÉS DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL, JIAS
2023



EJE ESTRATEGICO	LINEA DE ACCION	ACTIVIDAD	AVANCE FINANCIERO								COMENTARIOS	PP	
			PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE				
			\$	%	\$	%	\$	%	\$	%			
CAMBIO CLIMÁTICO	2- EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DE BRIGADA REGIONAL COMBATE DE FUEGO	2.1. Adquisición de camioneta pickup doble cabina de transmisión manual de 6 velocidades diésel con tracción 4x4 para uso de la brigada regional de manejo del fuego.	\$0.00	0	\$589,900.01	92.15					La JIAS aporto \$9,600.00, aprobación bajo oficio E245_C_2023	5412	
		2.2. Pagar el trámite de las placas de la camioneta pickup doble cabina de transmisión manual de 6 velocidades diésel con tracción 4x4 para uso de la brigada regional de manejo del fuego.	\$0.00	0	\$3,504.00	0.55						2182	
		2.3. Pagar primer servicio de mantenimiento de la camioneta pickup doble cabina de transmisión manual de 6 velocidades diésel con tracción 4x4 para uso de la brigada regional de manejo del fuego.	\$0.00	0	\$0.00	0						3551	
		2.4. Adquisición de mochila apensora colapsable que cumpla con especificación USFS para uso de la brigada regional de manejo del fuego.	\$0.00	0	\$8,033.39	1.25						5611	
		2.5. Adquisición de linternas para cabeza con un mínimo de 120 lúmenes, de preferencia de pilas recargables para uso de la brigada regional de manejo del fuego.	\$0.00	0	\$0.00	0						2461	
		2.6. Adquisición de lizas planas bastardas de 8" de largo para uso de la brigada regional de manejo del fuego.	\$0.00	0	\$82.57	0.01						2911	
		2.7. Adquisición de lizas de triángulo de 6" de largo para afilar herramientas de la brigada regional de combate al fuego.	\$0.00	0	\$150.06	0.02						2911	
		2.8. Adquisición de un kit de afilado para cadeana de 20" de la motosierra husqvarna 445 X.TORQ de preferencia marca Oregon para la brigada regional de manejo del fuego.	\$0.00	0	\$691.00	0.11						2911	
		2.9. Adquisición de bujía para la motosierra husqvarna 445 X.TORQ de 20" de la brigada regional de manejo del fuego.	\$0.00	0	\$104.00	0.02						2911	
		2.10. Contar con seguro vehicular anual de cobertura amplia para camionetas oficiales de la brigada:											
		1. Mitsubishi L200 modelo 2021 placas JND9772 2. TOYOTA HILUX "D" PICK-UP modelo 2015 placas JU24263	\$0.00	0	\$12,632.89	1.97							3411
		2.11. Adquisición de lizas parabrisas (de 18" y 19") para la camioneta Mitsubishi L200 Placas JX-09-772 de la brigada regional de manejo del fuego.	\$0.00	0	\$0.00	0							2961
		2.12. Contar con combustible como diésel, para la movilización de los vehículos de la brigada regional de manejo del fuego: TOYOTA HILUX "D" PICK-UP placas JU24263 y TOYOTA HILUX D-CAB 6MT DSL 4X4 2023 (Propuesta de adquisición con recurso del presupuesto).	\$0.00	0	\$10,436.78	1.63							2612
2.13. Contar con combustible como gasolina, para la movilización del vehículo TOYOTA HILUX "D" PICK-UP placas JU24263 de la brigada regional de manejo del fuego.	\$0.00	0	\$10,325.94	1.61							2612		
SUBTOTAL CAMBIO CLIMÁTICO													
TOTAL:			\$0.00	0	\$635,860.64	99.32							

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR
SEGUNDO INFORME PARCIAL
RELACION DE FACTURAS

PERIODO QUE REPORTA:		01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2023					
NOMBRE DEL CONVENIO:		MANEJO DEL FUEGO EN EL MARCO DE LA INICIATIVA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN, A TRAVÉS DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL JIAS					
NOMBRE DE LA JUNTA:		JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR					
EJE ESTRATEGICO:		CAMBIO CLIMÁTICO					
LINEA DE ACCIÓN:		DIMENSIONAMIENTO SERVICIOS PERSONALES (CAPITULO 1000)					
ACTIVIDAD	NUMERACION CONSECUTIVA PDF Y XML	FECHA (De la Factura, recibe)	NO. FACTURA /RECIBO/Contrato (Folio)	DESCRIPCIÓN (De la compra/ adquisición/servicio)	PARTIDA	MONTO	COMENTARIOS/OBSERVACIONES
1.1.1. Ejercer las remuneraciones al personal de carácter permanente.	F182_A_2023	13/04/23	DE6F	Periodo 7 al 7 Quincenal del 01/04/2023 al 15/04/2023 TORRES GARCIA LUIS ENRIQUE	1131	\$3,883.10	
1.1.1. Ejercer las remuneraciones al personal de carácter permanente.	F183_A_2023	13/04/23	502B	Periodo 7 al 7 Quincenal del 01/04/2023 al 15/04/2023 GONZALEZ LOMELI RICARDO	1131	\$1,194.80	
1.1.1. Ejercer las remuneraciones al personal de carácter permanente.	F184_A_2023	13/04/23	5347	Periodo 7 al 7 Quincenal del 01/04/2023 al 15/04/2023 BARRON GALLARDO LOURDES	1131	\$894.10	
1.1.1. Ejercer las remuneraciones al personal de carácter permanente.	F236_A_2023	27/04/23	790B	Periodo 8 al 8 Quincenal del 16/04/2023 al 30/04/2023 TORRES GARCIA LUIS ENRIQUE	1131	\$5,160.50	
1.1.1. Ejercer las remuneraciones al personal de carácter permanente.	F237_A_2023	27/04/23	9736	Periodo 8 al 8 Quincenal del 16/04/2023 al 30/04/2023 GONZALEZ LOMELI RICARDO	1131	\$4,480.50	
1.1.1. Ejercer las remuneraciones al personal de carácter permanente.	F238_A_2023	27/04/23	9D92	Periodo 8 al 8 Quincenal del 16/04/2023 al 30/04/2023 BARRON GALLARDO LOURDES	1131	\$4,480.50	
1.1.1. Ejercer las remuneraciones al personal de carácter permanente.	F272_A_2023	27/04/23	F957	Periodo 8 al 8 Quincenal del 16/04/2023 al 30/04/2023 FRANCO GONZALEZ GERARDO	1131	\$3,883.10	
1.1.1. Ejercer las remuneraciones al personal de carácter permanente.	F249_A_2023	12/05/23	8A9C	Periodo 9 al 9 Quincenal del 01/05/2023 al 15/05/2023 RAJIREZ SANTOYO MISSAEL	1131	\$3,883.10	
1.1.1. Ejercer las remuneraciones al personal de carácter permanente.	F250_A_2023	12/05/23	773A	Periodo 9 al 9 Quincenal del 01/05/2023 al 15/05/2023 TORRES GARCIA LUIS ENRIQUE	1131	\$5,407.50	
1.1.1. Ejercer las remuneraciones al personal de carácter permanente.	F251_A_2023	12/05/23	188A	Periodo 9 al 9 Quincenal del 01/05/2023 al 15/05/2023 GONZALEZ LOMELI RICARDO	1131	\$4,480.50	
1.1.1. Ejercer las remuneraciones al personal de carácter permanente.	F252_A_2023	12/05/23	121E	Periodo 9 al 9 Quincenal del 01/05/2023 al 15/05/2023 BARRON GALLARDO LOURDES	1131	\$4,480.50	
1.1.1. Ejercer las remuneraciones al personal de carácter permanente.	F253_A_2023	12/05/23	3754	Periodo 9 al 9 Quincenal del 01/05/2023 al 15/05/2023 FRANCO GONZALEZ GERARDO	1131	\$4,480.50	
1.1.1. Ejercer las remuneraciones al personal de carácter permanente.	F264_A_2023	29/05/23	C371	Periodo 10 al 10 Quincenal del 16/05/2023 al 31/05/2023 RAJIREZ SANTOYO MISSAEL	1131	\$4,480.50	
1.1.1. Ejercer las remuneraciones al personal de carácter permanente.	F264_A_2023	29/05/23	C4EE	Periodo 10 al 10 Quincenal del 16/05/2023 al 31/05/2023 TORRES GARCIA LUIS ENRIQUE	1131	\$5,768.00	
1.1.1. Ejercer las remuneraciones al personal de carácter permanente.	F264_A_2023	29/05/23	2A4E	Periodo 10 al 10 Quincenal del 16/05/2023 al 31/05/2023 GONZALEZ LOMELI RICARDO	1131	\$1,279.09	
1.1.1. Ejercer las remuneraciones al personal de carácter permanente.	F267_A_2023	29/05/23	624A	Periodo 10 al 10 Quincenal del 16/05/2023 al 31/05/2023 BARRON GALLARDO LOURDES	1131	\$4,480.50	
1.1.1. Ejercer las remuneraciones al personal de carácter permanente.	F268_A_2023	29/05/23	A9A5	Periodo 10 al 10 Quincenal del 16/05/2023 al 31/05/2023 FRANCO GONZALEZ GERARDO	1131	\$4,480.50	
1.1.1. Ejercer las remuneraciones al personal de carácter permanente.	F300_A_2023	13/06/23	161D	Periodo 11 al 11 Quincenal del 01/06/2023 al 15/06/2023 RAJIREZ SANTOYO MISSAEL	1131	\$4,480.50	
1.1.1. Ejercer las remuneraciones al personal de carácter permanente.	F301_A_2023	13/06/23	6048	Periodo 11 al 11 Quincenal del 01/06/2023 al 15/06/2023 TORRES GARCIA LUIS ENRIQUE	1131	\$5,407.50	
1.1.1. Ejercer las remuneraciones al personal de carácter permanente.	F302_A_2023	13/06/23	83EF	Periodo 11 al 11 Quincenal del 01/06/2023 al 15/06/2023 BARRON GALLARDO LOURDES	1131	\$3,883.10	
1.1.1. Ejercer las remuneraciones al personal de carácter permanente.	F303_A_2023	13/06/23	83DD	Periodo 11 al 11 Quincenal del 01/06/2023 al 15/06/2023 FRANCO GONZALEZ GERARDO	1131	\$4,480.50	
1.1.1. Ejercer las remuneraciones al personal de carácter permanente.	F369_A_2023	25/06/23	F632	Periodo 12 al 12 Quincenal del 16/06/2023 al 30/06/2023 RAJIREZ SANTOYO MISSAEL	1131	\$4,181.82	
1.1.1. Ejercer las remuneraciones al personal de carácter permanente.	F385_A_2023	15/06/23	A4C9	Periodo 12 al 12 Quincenal del 16/06/2023 al 30/06/2023 TORRES GARCIA LUIS ENRIQUE	1131	\$1,421.76	
1.1.1. Ejercer las remuneraciones al personal de carácter permanente.	F370_A_2023	28/06/23	A20B	Periodo 12 al 12 Quincenal del 16/06/2023 al 30/06/2023 BARRON GALLARDO LOURDES	1131	\$4,480.50	
1.1.1. Ejercer las remuneraciones al personal de carácter permanente.	F371_A_2023	28/06/23	CB4E	Periodo 12 al 12 Quincenal del 16/06/2023 al 30/06/2023 FRANCO GONZALEZ GERARDO	1131	\$4,480.50	
1.1.2. Ejercer las remuneraciones adicionales y especiales al personal de carácter permanente.	F266_A_2023	29/05/23	2A4E	Periodo 10 al 10 Quincenal del 16/05/2023 al 31/05/2023 GONZALEZ LOMELI RICARDO	1321	\$95.75	
1.1.2. Ejercer las remuneraciones adicionales y especiales al personal de carácter permanente.	F335_A_2023	15/06/23	A4C9	Periodo 12 al 12 Quincenal del 16/06/2023 al 30/06/2023 TORRES GARCIA LUIS ENRIQUE	1321	\$225.19	
1.1.2. Ejercer las remuneraciones adicionales y especiales al personal de carácter permanente.	F266_A_2023	29/05/23	2A4E	Periodo 10 al 10 Quincenal del 16/05/2023 al 31/05/2023 GONZALEZ LOMELI RICARDO	1322	\$478.74	
1.1.2. Ejercer las remuneraciones adicionales y especiales al personal de carácter permanente.	F385_A_2023	15/06/23	A4C9	Periodo 12 al 12 Quincenal del 16/06/2023 al 30/06/2023 TORRES GARCIA LUIS ENRIQUE	1322	\$1,125.95	
1.1.3. Pagar las aportaciones de seguridad social al personal de carácter permanente.	F199_A_2023	30/04/23	S/R	IASSE ABRIL 2023	1411	\$5,044.82	
1.1.3. Pagar las aportaciones de seguridad social al personal de carácter permanente.	F303_A_2023	31/05/23	S/R	IASSE MAYO 2023	1411	\$6,829.79	
1.1.3. Pagar las aportaciones de seguridad social al personal de carácter permanente.	F374_A_2022	30/06/23	S/R	IASSE JUNIO 2023	1411	\$9,125.43	Se pagará en Julio
1.1.3. Pagar las aportaciones de seguridad social al personal de carácter permanente.	F199_A_2023	30/04/23	S/R	SAR ABRIL 2023	1431	\$503.21	
1.1.3. Pagar las aportaciones de seguridad social al personal de carácter permanente.	F374_A_2022	30/06/23	S/R	SAR JUNIO 2023	1431	\$1,572.98	Se pagará en Julio
1.1.3. Pagar las aportaciones de seguridad social al personal de carácter permanente.	F199_A_2023	30/04/23	S/R	INFONAVIT ABRIL 2023	1421	\$1,258.05	
1.1.3. Pagar las aportaciones de seguridad social al personal de carácter permanente.	F374_A_2022	30/06/23	S/R	INFONAVIT JUNIO 2023	1421	\$3,932.44	Se pagará en Julio

TOTAL \$130,407.62

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR
SEGUNDO INFORME PARCIAL
RELACION DE FACTURAS

PERIODO QUE REPORTA:		01 DE ABRIL AL 31 DE JUNIO 2023					
NOMBRE DEL CONVENIO:		MANEJO DEL FUEGO EN EL MARCO DE LA INICIATIVA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORRESTACIÓN Y DEGRADACIÓN, A TRAVÉS DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL, JIAS					
NOMBRE DE LA JUNTA:		JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR					
EJE ESTRATEGICO:			CAMBIO CLIMATICO				
LINEA DE ACCIÓN:			DIMENSIONAMIENTO GASTO OPERATIVO				
ACTIVIDAD	NUMERACION CONSECUTIVA PDF Y XML	FECHA (De la Factura, recibo)	NO. FACTURA /RECIBO/Custodia (Folio)	DESCRIPCIÓN (De la compra/ adquisición/servicio)	PARTIDA	MONTO	COMENTARIOS/OBSERVACIONES
2.12.Contar con combustible como es gasolina y diésel, para la movilización de los vehículos oficiales de la brigada regional de manejo del fuego	F208_F_2023	26/05/23	3328	Contar con combustible como es gasolina para la movilización de los vehículos oficiales TOYOTA	2612	\$100.00	
2.12.Contar con combustible como es gasolina y diésel, para la movilización de los vehículos oficiales de la brigada regional de manejo del fuego	F201_F_2023	8/06/23	9090	Contar con combustible como es gasolina para la movilización de los vehículos oficiales MINUJAF	2612	\$1,601.42	
2.13.Contar con combustible como es gasolina, para la movilización del vehículo TOYOTA HILUX "D" PICK-UP placas JU24263 de la brigada regional de manejo del fuego	F200_F_2023	8/06/23	6800	Contar con combustible como es gasolina para la movilización de los vehículos oficiales TOYOTA	2612	\$942.92	
2.12.Contar con combustible como es gasolina y diésel, para la movilización de los vehículos oficiales de la brigada regional de manejo del fuego	F279_F_2023	8/06/23	4618	Contar con combustible como es gasolina para la movilización de los vehículos oficiales MINUJAF	2612	\$1,433.20	
2.12.Contar con combustible como es gasolina y diésel, para la movilización de los vehículos oficiales de la brigada regional de manejo del fuego	F212_F_2023	12/06/23	C78*	Contar con combustible como es gasolina para la movilización de los vehículos oficiales MINUJAF	2612	\$1,000.06	
2.13.Contar con combustible como es gasolina, para la movilización del vehículo TOYOTA HILUX "D" PICK-UP placas JU24263 de la brigada regional de manejo del fuego	F291_F_2023	12/06/23	0807	Contar con combustible como es gasolina para la movilización de los vehículos oficiales TOYOTA	2612	\$1,663.02	
2.12.Contar con combustible como es gasolina y diésel, para la movilización de los vehículos oficiales de la brigada regional de manejo del fuego	F343_F_2023	26/06/23	D47D	Contar con combustible como es gasolina para la movilización de los vehículos oficiales MINUJAF	2612	\$6,400.00	
2.13.Contar con combustible como es gasolina, para la movilización del vehículo TOYOTA HILUX "D" PICK-UP placas JU24263 de la brigada regional de manejo del fuego	F344_F_2023	26/06/23	8D1A	Contar con combustible como es gasolina para la movilización de los vehículos oficiales TOYOTA	2612	\$7,600.00	
2.2.Pagar el trámite de las placas de la camioneta pickup doble cabina de transmisión manual de 6 velocidades diésel con tracción 4x4 para uso de la brigada regional de manejo del fuego	F226_A_2023	30/05/23	1190	placas de la Camioneta para uso de la brigada regional de manejo del fuego NISSAN PLACA 5 JY5	2182	\$3,504.00	
2.7.Adquisición de limas de triángulo de 8" de largo para afilar herramientas de la brigada regional de combate al fuego	F327_F_2023	21/06/23	4300	Adquisición de limas de triángulo de 6" de largo para afilar herramientas de la brigada regional de	2911	\$75.03	
2.9.Adquisición de buja para la motosierra husqvarna 445 X.TORQ de 20" de la brigada regional de manejo del fuego	F324_F_2023	22/06/23	339F	Adquisición de buja	2911	\$104.00	
2.8.Adquisición de un kit de afilado para cadena de 20" de la motosierra husqvarna 445 X.TORQ de preferencia marca Oregon para la brigada regional de manejo del fuego	F325_F_2023	22/06/23	D874	Kit de afilado	2911	\$491.00	
2.6.Adquisición de limas planas bastardas de 8" de largo para uso de la brigada regional de manejo del fuego	F329_F_2023	20/06/23	0808	Lima plana	2911	\$62.67	
2.7.Adquisición de limas de triángulo de 8" de largo para afilar herramientas de la brigada regional de combate al fuego	F327_F_2023	21/06/23	4300	Adquisición de limas de triángulo de 6" de largo para afilar herramientas de la brigada regional de	2911	\$75.03	
2.10.Contar con seguro vehicular anual de cobertura amplia para camionetas oficiales de la brigada. Mitsubishi L200 modelo 2021 placas JX09772	F203_F_2023	23/08/23	F9E0	seguro vehicular anual de cobertura amplia para camionetas oficiales de la brigada. Mitsubishi L2	3481	\$12,622.59	Se reafirma de la partida 3411 a 3451
2.1.Adquisición de camioneta pickup doble cabina de transmisión manual de 6 velocidades diésel con tracción 4x4 para uso de la brigada regional de manejo del fuego	F106_A_2023	22/05/23	F2FE	VEHICULO NUEVO MARCA FRONTIER NISSAN MODELO 2023 FRONTIER DC DIESEL 4x41.7M A.C. COLC	3412	\$889,900.01	La JIAS aporta \$9,800.00 aprobación bajo oficio ES42_C_2023
2.4.Adquisición de mochila pesquera colapsable que cumple con especificación USF5 para uso de la brigada regional de manejo del fuego	F324_F_2023	20/06/23	8D00	Mochila APERSORA COLAPSABLE MARCA COMDHP MODELO GRIZLY	5611	\$5,033.39	

TOTAL 5635,890.64

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR

MANEJO DEL FUEGO EN EL MARCO DE LA INICIATIVA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN, A TRAVÉS DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL, JIAS

OTROS CAPITULOS DE GASTO	DESCRIPCION/ACTIVIDAD	PRESUPUESTO POR TRIMESTRE				
		PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL
		DESCRIPCIÓN: Otros Capítulos de Gasto (Gasto Operativo o Servicios Personales)				
1131	Sueldo base					
1321	Prima vacacional y dominical	\$ -	\$ 100,215.25			\$ 100,215.25
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 320.94			\$ 320.94
1411	Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad	\$ -	\$ 1,604.69			\$ 1,604.69
1421	Cuotas para la vivienda	\$ -	\$ 21,000.04			\$ 21,000.04
1431	Cuotas a pensiones	\$ -	\$ 5,190.51			\$ 5,190.51
2182	Registro e identificación vehicular	\$ -	\$ 2,076.19			\$ 2,076.19
2461	Material eléctrico y electrónico	\$ -	\$ 3,504.00			\$ 3,504.00
2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos	\$ -	\$ -			\$ -
2911	Herramientas menores	\$ -	\$ 20,762.72			\$ 20,762.72
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ -	\$ 1,027.63			\$ 1,027.63
3411	Servicios financieros y bancarios	\$ -	\$ -			\$ -
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ -	\$ 12,632.89			\$ 12,632.89
5412	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios administrativos	\$ -	\$ -			\$ -
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	\$ -	\$ 589,900.01			\$ 589,900.01
		\$ -	\$ 8,033.39			\$ 8,033.39
	Totales:	\$ -	\$ 766,268.26	\$ -	\$ -	\$ 766,268.26

ELABORÓ:

ING. SERGIO FRANCISCO DE LA LUZ APALE
JEFE DE MANEJO DEL FUEGO
JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR

AUTORIZÓ:

MTR. RAYMUNDO GUTIÉRREZ RÁBAGO
DIRECTOR GENERAL
JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR